

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25** BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), Anuncia:

Que en el procedimiento número 1462/2019, NIG n.º 48.04.2-19/034972, por auto de 11 de diciembre de 2019, se ha declarado y concluido el concurso voluntario al deudor F4 Biomechanics, S.L., con CIF. B95772166, con domicilio en calle Udea, número 24, 48140 Igorre, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en Igorre (Bizkaia).

Bilbao (Bizkaia), 11 de diciembre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Abiega Gil.

ID: A190073903-1